8.25

(25)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00247/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DOM/05/0459/2019** de fecha 08 de mayo de 2019, signado por el C. Pedro Luis Bernal Hernández, Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3236/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0005421
FECHA: 24-05-19
HORA: 17:21
RECIBIO: FERNANDO

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – Enc[illegible] los folios: 4394/3592
C. Pedro Luis Bernal Hernández.- Director de Obras y Mantenimiento en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPML

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

247

Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras y Mantenimiento
Unidad Departamental de Drenaje y Alcantarillado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Cuajimalpa de Morelos CDMX, a 08 de Mayo del 2019.

Oficio No: DOM/05/0459/2019.

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico
y de Enlace Legislativo
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx
P r e s e n t e.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/211.5/2019, de fecha 16 de abril del presente año, ingresado a través de Oficialía de Partes de este Órgano Político Administrativo en fecha 24 de abril del año en curso, en el cual hace de conocimiento que el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada, resolvió aprobar el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Obras y Servicios Urbanos al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que respectivamente en el ámbito de su competencia realicen de manera imediata la acciones necesarias para garantizar el funcionamento correcto de la red de drenaje para evitar inundaciones y encharcamientos en la ciudad.

Seg undo.- Se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaria del Medio Ambiente para que en el ámbito de su competencia y de acuerdo a sus atribuciones realice campañas de concientización ciudadana con la finalidad de informar sobre los efectos nocivos de tirar basura fuera de los lugares establecidos.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento.

Esta Alcaldía en coordinación con el Sistema de aguas de la Ciudad de México lleva a cabo un Programa Anual de Limpieza y Desazolve iniciando en el mes de enero y finalizando en diciembre.

En esta demarcación en específico la Unidad Departamental de Drenaje y Alcantarillado, viene realizando el desazolve general en colonias y puntos susceptibles a inundaciones y/o encharcamientos, así mismo se da atención a la población en general y vía redes sociales que requieran el servicio de desazolve.

No omito mencionar que en esta Alcaldía, el personal de estructura lleva a cabo jornadas de limpieza y barrido de calles, esto con la finalidad de evitar que la basura obstruya los accesorios hidráulicos sanitarios en la temporada de lluvias.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE sobel RECIBIDO HORA 11:16

Sin más por el momento, aprovecho la ocación para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

C. Pedro Luis Bernal Hernández
Director de Obras y Mantenimiento

C.c.p. **Lic. Adrián Rubalcava Suarez.-** Alcalde de Cuajimalpa de Morelos.- Presente
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.- Presente – dgo.des.urbano@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
C. Nelly Blanca Flores Núñez.- J.U.D. de drenaje y Alcantarlllado.- Presente.- jda@cuajimalpa.df.gob.mx
Expediente y Minutario
PLBH/NBFN/gar*

ALC/1765/2019 **VOLANTE: DGODU/1072** **VOLANTE: DOM/537**